



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01032254- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Sra. Martina Reguilo DNI: 42.898.208 en el orden 3;

Lo manifestado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 5, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 12;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVCCIN), presentada por la Becaria Martina Reguilo DNI: 42.898.208, a partir del 1° de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.